

**Psicología Coaching
Servicio de Acreditación**

1 REQUISITOS de Acreditación para el PSICÓLOGO/A COACH ACREDITADO(PCA)

Para obtener la acreditación como PSICÓLOGO/A COACH ACREDITADO es necesario:

1. Estar colegiado/a, al corriente de pago de las cuotas colegiales y no estar cumpliendo sanción deontológica alguna.
2. Presentar completada la [FICHA PERSONAL](#) y un CV actualizado.
3. Presentar 2 **CARTAS DE PROPUESTA** de 2 Psicólogos Coaches Acreditados por el COP-RM
4. Presentar Documentos que certifiquen haber superado una ACCIÓN FORMATIVA de 100 horas, reconocida por el COP-RM (Ver Anexos [FORMACIÓN](#)).
5. Presentar Documentos que avalen 100 horas de EXPERIENCIA en Coaching, como prácticas realizadas dentro de un programa de formación o desempeñadas profesionalmente, sean remuneradas o no (Ver Anexos [EXPERIENCIA](#)).
6. Presentar Documentos que avalen haber realizado 12 horas de [SUPERVISIÓN](#) con Coaches a su vez acreditados por el COP-RM u otras instituciones y entidades reconocidas (Ver Anexos [SUPERVISIÓN](#)).
7. Exponer un [CASO PRÁCTICO](#) ante el Equipo de Acreditación (Ver Anexos [CASO PRÁCTICO](#)).
8. Presentar Justificante de haber abonado el 50% de la Cuota de Acreditación

El precio de la Acreditación asciende a 120 € (+ IVA).

La mitad (60 € +IVA), se abona mediante transferencia bancaria, entregando su justificante de pago junto con toda la documentación en la Secretaría del COP-RM. Una vez recibida y realizados los actos de evaluación se le transmitirá su aprobación, y entonces abonará la mitad pendiente para recibir el correspondiente documento acreditativo. En el caso de no obtener la Acreditación, el importe del 50% abonado quedará en poder del COP-RM en concepto de gastos administrativos.

Una vez obtenida esta Acreditación, quien lo desee podrá acreditarse igualmente por el COP (Consejo General de la Psicología de España) presentando el documento expedido por COP-RM y abonando, en su caso, los derechos correspondientes.

2 REQUISITOS de Acreditación PSICÓLOGO/A COACH EXPERTO (PCE)

Para obtener la acreditación como PSICÓLOGO/A COACH EXPERTO es necesario:

1. Estar colegiado/a, al corriente de pago de las cuotas colegiales y no estar cumpliendo sanción deontológica alguna.
 2. Presentar completada la [FICHA PERSONAL](#) y un CV actualizado.
 3. Presentar 2 **CARTAS DE PROPUESTA** de 2 Psicólogos Coaches Expertos o Senior Acreditados por el COP-RM.
 4. Presentar Documentos que certifiquen haber superado una ACCIÓN FORMATIVA de 120 horas teórico-prácticas, reconocida por el COP-RM (Ver Anexos [FORMACIÓN](#))
 5. Presentar Documentos que avalen 200 horas de EXPERIENCIA en Coaching (Ver Anexos [EXPERIENCIA](#)).
 6. Presentar Documentos que avalen haber realizado 24 horas de [SUPERVISIÓN](#) con Coaches a su vez acreditados por el COP-RM, u otras instituciones y entidades reconocidas (Ver Anexos [SUPERVISIÓN](#)).
 7. Exponer un [CASO PRÁCTICO](#) ante el Equipo de Acreditación (Ver Anexos [CASO PRÁCTICO](#)). 8. Presentar Justificante de haber abonado el 50% de la Cuota de Acreditación
- El precio de la Acreditación asciende a 190 € (+IVA).

La mitad (80 € +IVA), se abona mediante transferencia bancaria, entregando su justificante de pago junto

**Psicología Coaching
Servicio de Acreditación**

con toda la documentación en la Secretaría del COP-RM. Una vez recibida y realizados los actos de evaluación se le transmitirá su aprobación, y entonces abonará la mitad pendiente para recibir el correspondiente documento acreditativo. En el caso de no obtener la Acreditación, el importe del 50% abonado quedará en poder del COP-RM en concepto de gastos administrativos.

Una vez obtenida esta Acreditación, quien lo desee podrá acreditarse igualmente por el COP (Consejo General de la Psicología de España) presentando el documento expedido por COP-RM y abonando, en su caso los derechos correspondientes.

3 REQUISITOS de Acreditación PSICÓLOGO/A COACH SENIOR (PCS)

Para obtener la acreditación como PSICÓLOGO/A COACH SENIOR es necesario:

1. Estar colegiado/a, al corriente de pago de las cuotas colegiales y no estar cumpliendo sanción deontológica alguna.
2. Presentar completada la [FICHA PERSONAL](#) y un CV actualizado.
3. Presentar 2 **CARTAS DE PROPUESTA** de 2 Psicólogo Coaches Senior Acreditados por el COP-RM. 4. Presentar Documentos que certifiquen haber superado una ACCIÓN FORMATIVA de 120 horas teórico-prácticas, reconocida por el COP-RM (Ver Anexos [FORMACIÓN](#))
5. Presentar Documentos que avalen 500 horas de EXPERIENCIA en Coaching (Ver Anexos [EXPERIENCIA](#)).
6. Presentar Documentos que avalen haber realizado 36 horas de [SUPERVISIÓN](#) con Coaches a su vez acreditados por el COP-RM u otras instituciones y entidades reconocidas (Ver Anexos [SUPERVISIÓN](#)).
7. Exponer un [CASO PRÁCTICO](#) ante el Equipo de Acreditación (Ver Anexos [CASO PRÁCTICO](#)). 8. Presentar Justificante de haber abonado el 50% de la Cuota de Acreditación

El precio de la Acreditación asciende a 375 € (+ IVA)

La mitad (187,50 € +IVA), se abona mediante transferencia bancaria, entregando su justificante de pago junto con toda la documentación en la Secretaría del COP-RM. Una vez recibida y realizados los actos de evaluación se le transmitirá su aprobación, y entonces abonará la mitad pendiente para recibir el correspondiente documento acreditativo. En el caso de no obtener la Acreditación, el importe del 50% abonado quedará en poder del COP-RM en concepto de gastos administrativos.

**Psicología Coaching
Servicio de Acreditación**

ANEXOS

Resumen de requisitos

COMUNES a los 3 grados:

1. Estar colegiado, al corriente de pago de las cuotas colegiales y no estar cumpliendo sanción deontológica alguna.
2. Presentar completada la [FICHA PERSONAL](#) y un CV actualizado.
3. Presentar 2 **CARTAS DE PROPUESTA** de 2 Psicólogos Coaches Acreditados por el COP-RM. 4. Presentar Justificante de haber abonado el 50% de la Cuota de Acreditación del Nivel de Acreditación al que opta.

ESPECÍFICOS de cada grado:

PCA PCE PCS

FORMACIÓN 100 horas 120 horas 120 horas EXPERIENCIA 100 horas prácticas 200 horas de coaching
500 horas de coaching SUPERVISIÓN 12 horas 24 horas 36 horas CASO PRÁCTICO Exponer un caso real
Exponer un caso real Exponer un caso real TARIFAS de acreditación 120 €€ 190 €€ 375 €€

FORMACIÓN:

TIPO DE ACCIONES FORMATIVAS: Cursos de 30 horas mínimo, cuyos contenidos puedan integrarse en un programa más amplio, y puedan complementarse constituyendo el aprendizaje de competencias propias del Coaching, o programa máster, o cursos de 100 horas completos.

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS: Títulos, Certificados de participación y Diplomas que muestren el título de la acción formativa, entidad que la realiza, nº de horas didácticas realizadas, distinguiendo entre teóricas y prácticas, fecha, firma del director o persona de autoridad reconocida y sello de la entidad formativa, así como la relación de contenidos estampados al dorso que muestren su relación directa con el aprendizaje y práctica de las Competencias propias del desempeño del Coaching.

ENTIDADES ACREDITATIVAS Y/O FORMATIVAS: COP-RM, AECOP, ICF y Facultades de Psicología de Universidades españolas que acrediten la formación adecuada en competencias de Coaching, tanto en contenidos como en horas didácticas.

Se respetará un **PERIODO TRANSITORIO** de 1 AÑO para personas que no puedan demostrar la formación requerida para el nivel al que optan, aunque sí el resto de requisitos, pero habrán de superar una entrevista de 1 hora y media con el comité de evaluación (de 3 miembros).

EXPERIENCIA:

HORAS RECONOCIDAS En el primer nivel (PCA), se acreditan tanto las horas prácticas realizadas dentro de un programa de formación de las características mencionadas en el anterior apartado (FORMACIÓN) como las desempeñadas profesionalmente (Ver [LISTADO DE HORAS DE SERVICIO Y SESIONES DE COACHING PRESTADAS](#)), con un mínimo de 30 horas remuneradas.

Psicología Coaching

Servicio de Acreditación

En los grados PCE y PCS, se demostrará la experiencia mediante listados de Clientes con quienes se haya desempeñado Coaching, según modelo anexo. (Ver [LISTADO DE HORAS DE SERVICIO Y SESIONES DE COACHING PRESTADAS](#))

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS: Presentar Certificado de experiencia o prácticas expedido por la entidad formativa, o en su caso, por la institución o entidad a cuya plantilla laboral se pertenezca, y con el Documento de Horas de experiencia ([LISTADO DE HORAS DE SERVICIO Y SESIONES DE COACHING PRESTADAS](#))

SUPERVISIÓN:

HORAS RECONOCIDAS: Según el nivel de acreditación al que se aspira se demostrará haber realizado un determinado número de horas de supervisión:

- **PCA**, 12 horas en un mínimo de 4 sesiones
- **PCE**, 24 horas en un mínimo de 8 sesiones
- **PCS**, 36 horas en un mínimo de 12 sesiones.

SUPERVISOR: La Supervisión será realizada por Coaches Certificados por cualquier COP de España, AECOP o ICF, con la acreditación superior al nivel en el que pretende certificarse, o el mismo nivel en el caso del PCS.

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS: Informe elaborado y firmado por Coach/es Certificados o Acreditado/s. ([Informe de Supervisión de casos](#))

CASO PRÁCTICO:

Exposición presencial ante el Equipo de Acreditación del COP-RM de 1 caso práctico de Coaching o una Técnica de Intervención, de acuerdo con los formatos documentales y de exposición, contenidos y metodología que se ha definido. ([Documento Caso Práctico](#))